

363652

31º

Quito, Diciembre 28 de 2007

Señora:

ELENA SUSANA GRANDA GARCES

Ciudad.-

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES, en sesión realizada el día 28 de Diciembre de 2007, la eligió a usted como **PRESIDENTA**, para un período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer tales funciones hasta que sea legalmente reemplazada. Sus principales atribuciones constan detalladas en los artículos de los Estatutos Sociales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejercerá el Gerente General.

La compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES, se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito el 11 de diciembre del 2007, ante el Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, que fuera aprobada por el Señor Superintendente de Compañías, e inscrita el 28 de Diciembre del 2007 en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Atentamente



Dr. Fernando del Pozo Contreras

Secretario Ad-Hoc

En Quito a los 28 días del mes de Diciembre del 2007, acepto el cargo de **PRESIDENTA**, de la compañía SUBENSAMBLES AUTOMOTORES DEL ECUADOR S.A. ECUAENSAMBLES para el cual he sido elegida. Mi nacionalidad es ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 170180115-9 y con domicilio en la ciudad de Quito.



ELENA SUSANA GRANDA GARCES

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 815 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139

Quito, a 23 ENE. 2008



Dr. Raúl Cordero Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL - ECUADOR
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 6 de
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 25 ENE 2003

[Handwritten Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

